¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

# LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,790. BUENOS AIRES, Sábado 30 de Mayo de 1846

## EL EDITOR.

*El Paquete Ingles de Europa—*

*Continuacion*—En un *Suplemento* á la *Gaceta de Londres* del 21 de Febrero último, se ha publicado lo siguiente sobre el combate de la Vuelta de Obligado—

»Almirantazgo, Febrero 21, 1846.

»Hoy se recibieron oficios en este Departamento del Contra-Almirante Inglefield dirigidos al muy honorable I. L. Corry de los que son copias los siguientes:

»Fragata de S. M. Vernon,
»frente á Montevideo, Noviembre 30 de 1845.

»Señor—Mis cartas de 30 de Octubre núm. 78, y de 25 de Noviembre núm. 85, habrán informado á los Lores comisionados del Almirantazgo que la Expedicion combinada Inglesa y Francesa compuesta de los buques nombrados en el márgen, comandados respectivamente por el Capitan Hotham de la Fragata á vapor de S. M. Gorgon, y el Capitan Trehouart de la Fragata Francesa Erígone, habian empezado á subir el Rio Paraná en conformidad con la resolucion tomada por los ministros mediadores en una *Seance* tenida el 9 de Octubre, con el objeto de abrir este canal al comercio; fuertes sucesivos temporales de viento y otras varias circunstancias impidieron que la Expedicion se reuniese en el convenido punto de reunion frente al Guazú (una de las bocas del canal del Paraná) tan pronto como se habia pensado, y por consiguiente la entrada al rio no tuvo lugar hasta el 8 del presente en que comenzó á subir, y el 18 llegó á distancia de tres millas de las fortificaciones que el General Rosas habia hecho cònstruir en la Punta de Obligado (en la barranca de la derecha del Rio, como á cien millas de distancia de la entrada, y 30 millas abajo de la ciudad de San Nicolas,) para disputarles el paso, que parecen haber sido construidos con grande pericia militar, y la posicion de las baterias admirablemente elegida sobre un terreno ventajoso, siendo sostenidas cuando menos por tres mil quinientos hombres de todas armas, indicando todo una tenaz resistencia, lo que sin embargo no arredró á los valientes comandantes de nuestras pequeñas Escuadras en decidirse inmediatamente por el ataque; y tengo ahora la satisfaccion de transmitir á V. para conocimiento de Sus Señorias, una copia del parte que he recibido del Capitan Hotham, detallando el feliz éxito del choque que tuvo lugar el 20, y que terminó en la completa destruccion de las baterias del enemigo:—una goleta de guerra [montaba seis cañones], los 24 buques encadenados al traves del rio, y todos los cañones que se encontraron en las fortificaciones, exceptuando 10 cañones de bronce que fueron conducidos á bordo de los buques.

»El juicioso plan de ataque, y la perseverante bravura desplegada por todos los empleados en su ejecucion, no obstante la desventaja en que se hallaron algunos de los buques no pudiendo llegar á la posicion que les fué señalada á consecuencia de calmar el viento y de una fuerte corriente contraria de tres millas, y el desembarco del pequeño grupo de marineros soldados de la Marina Real, á vista de una fuerza tan grande, escitarán, estoy persuadido, la admiracion de Sus Señorias por el tino que dirigió y el intrépido corage que realizó esta brillante hazaña.

»La carta del Capitan Hotham trae los méritos de la contienda tan lleno á la mente que yo siento que solo me resta ahora á mí expresar á Sus Señorias el elevado concepto, que poseo del valor, zelo y habilidad que animan aquel excelente oficial, quien en todas ocasiones me ha dado completa satisfaccion en el desempeño de sus varios deberes; y yo me permito recomendar sus servicios del modo mas eficez á la favorable consideracion de Sus Señorias: como tambien de aquellos oficiales que sirvieron como comandantes á sus órdenes en esta ocasion; lo que concibo refleja tanto honor y crédito para ellos cuanto para el servicio.

»Estoy convencido que Sus Señorias, experimentarán tanto placer como yo al saber del Capitan Hotham que tenia grande razon para estar satisfecho de la buena conducta de todos los oficiales, marineros y soldados de la marina real empleados en esta expedicion.

»Confio me sea permitido llamar su atencion á la circunstancia de haber trozado el Capitan Hope la cadena puesta de barrera, y á los méritos de los oficiales y demas individuos de tropa de quienes el Capitan Hotham me ha informado con especialidad; [particularmente el Comandante Sulivan, y el Teniente Levinge] como igualmente el caso de la familia del Sr. Andrews, que ha perdido en él su principal sosten.

»Yo siento sinceramente que este hecho bizarro haya sido acompañado con tal pérdida de vidas; pero considerando la fuerte posicion del enemigo, y la obstinacion con que fué defendida, tenemos motivos para agradecer á la Divina Providencia que no haya sido mayor. Entre los muertos debe lamentarse el Teniente C. Brikdale oficial de grandes esperanzas.

»Me es muy satisfactorio agregar que una perfecta unanimidad y cordial cooperacion ha existido en el todo entre los Capitanes Hotham y Trehouart, y los buques á sus órdenes; y sus Señorias observarán que la valiente comportacion de este último ha excitado la indecible admiracion del Capitan Hotham. Tambien me permitiré observar la plena confianza que tenia el Capitan Hotham en el auxilio de sus aliados Franceses.

»El parte oficial del capitan Trehouart al Almirante Lainé contiene una larga lista de muertos y heridos [17 de los primeros y 60 de los ultimos,] probando suficientemente la parte que tomó la division Francesa en la contienda, y que debe haber contribuido de un modo eficaz al buen éxito de la jornada.

»Incluyo una copia del Estado de muertos y heridos, y una relacion de las averías sufridas por los buques que se hallaron en el combate hasta donde pueden obtenerse de los diarios de los buques y relaciones que he recibido.

»Nada de positivo se sabe acerca de la exacta pérdida del enemigo, pero debe haber sido muy grande, por el número de los muertos en las baterías, los que se calculan á varios centenares.

»Tengo el honor de ser &a.
»*S. H. Inglefield.*
»Contra Almirante Comandante en Gefe

»Al Muy Honorable H. I. L. Correy. Miembro del Parlamento, Secretario del Almirantazgo.

| | | | |
|---|---|---|---|
| »Franceses. | | | |
| »San Martin | » 8 cañones | » | Capitan Trehouart. |
| »Fulton » Vapor | » 2 | id. | Teniente Mazares. |
| »Expeditive | »16 | id. | Teniente de Miniac. |
| »Pandour | »10 | id. | Teniente Du Paie. |
| »Proceda Bergantin Goleta. | » 4 | id. | Teniente de la Riviere |
| »Ingleses. | | | |
| »Gorgon | » Fragata de Vapor | | Cap. C. Hotham. |
| »Firebrand | id | id. | Cap. I. Hope. |
| »Philomel, Bergantin Reconocedor. | | | Comandante Sulivan |
| »Comus 18 cañones, Comandante | | | accidental Inglefield. |
| »Dolphin, Bergantin Goleta. | | | Levinge |
| »Fanny | Goleta | | Teniente A. C. Key. |

»Relacion de las casualidades ocurridas en la escuadra al mando del Cap. Carlos Hotham en la toma y destruccion de las baterías &a., en la punta de Obligado, en el Rio Paraná el 20 de Noviembre de 1845.

»Nombres de Oficiales.

»Teniente Carlos Brikdale, Corbeta de S. M. Comus, muerto.

»D. Jorge Andrews Escribiente, encargado del Bergantin Goleta de S. M. Dolphin, muerto.

»Teniente Carlos Doyle, del Bergantin de S. M. Philomel, gravemente herido.

»D. R. Waren, contramaestre, del Bergantin Goleta de S. M. Dolphin levemente herido.

»Sr. Juan Gallagher praticante de Cirugia del Bergantin Goleta de S. M. Dolphin, levemente herido.

»Señor I. Ellstob, segundo escribiente del Bergantin Goleta de S. M. Dolphin, levemente herido; Teniente A. C. Key, de la Goleta Fanny, levemente herido.

»Gorgon 1 marinero, 1 soldado de marina y un muchacho de primera clase levemente heridos.

»Firebrand, 1 marinero muerto y otro gravemente herido.

»Philomel, 1 marinero muerto; 2 marineros y un muchacho gravemente heridos, 2 marineros levemente heridos.

»Comus, 1 muchacho muerto y dos marineros levemente heridos.

A este parte cuyo artificio, impropio de la ocasion, no hace mas que realzar la gloria de los heróicos Argentinos defensores del Paraná, y mostrar la confusion de sus enemigos para explicar como se detuvieron alli, por primera vez en la historia marítima de sus asaltos, nueve horas, agregaremos lo que publica el *Journal des Débats* del 2 de Marzo último, y es lo que sigue:—

»Un suplemento en la Gaceta de Londres del Miércoles contiene despachos del Contra-Almirante Inglefield al Almirantazgo sobre el asunto del último suceso en »Obligado». El oficio datado en el buque de S. M. B. »Vernon» á la vista de Montevideo con fecha 30 de Noviembre contiene detalles ya conocidos. Se observa solamente este parrafo.

»Me complazco en tener que agregar que una perfecta unanimidad y una cooperacion cordial, han existido entre el Capitan Hotham y Trehouart y los buques á sus órdenes. La valiente conducta de este último ha excitado la completa admiracion del Capitan Hotham. Haré observar tambien la plena confianza del Capitan Hotham en el apoyo de los aliados Franceses. El parte oficial del Capitan Trehouart al Almirante Lainé contiene una larga lista de muertos y heridos [17 muertos y 60 heridos] lo que prueba suficientemente la parte tomada en la lucha por la division Francesa. Parte que debe haber contribuido esencialmente al buen éxito de la jornada.»

»Ved ahi el parte oficial del Capitan Hotham:

»Fragata de S. M. B. la Gorgon.
»Obligado, 23 de Noviembre de 1845.

»Señor,

»Tengo el honor de informaros que las fuerzas combinadas de la Inglaterra y la Francia, al mando del Capitan Trehouart y el mio, anclaron el 18 de este mes á tres millas de las baterías de la punta Obligado en la costa del Paraná. El dia siguiente al aclarar reconocimos la posicion del enemigo, y apercibimos luego que una gran habilidad militar se habia desplegado, tanto al escoger el terreno, como en el plan de defensa adoptado; cuatro baterías se habian levantado, dos en las barrancas á la altura de sesenta pies del nivel del agua, y dos en el terreno bajo intermediario.

»Todas estas baterías montando veinte y dos piezas de artillería, y constando de cañones de á 32, 28, 24, 18, y 12, y á excepcion de un pequeño espacio abierto, estaban protejidos por bosques espesos; tres fuertes cadenas, sostenidas por veinte y cuatro buques, habian sido colocados al traves, y se extendian de la tierra firme á una isla, y detras de estas cadenas se hallaban diez buques de guerra; la punta occidental de las cadenas estaba defendida por una Goleta de guerra Argentina con 6 cañones. En esta punta la costa tiene una anchura de ochenta metros y la fuerza de la corriente es de tres millas por hora.

»Nosotros supimos por diversos conductos que habia una reunion de tres mil quinientos hombres, de caballería, de infanteria, y de artillería; en una palabra todo indicaba una empeñada resistencia. Concluido el reconocimiento, mi cólega y yo arreglamos el plan de ataque que sigue.

»Combinamos partir los buques en dos divisiones, de las que la del Norte bajo la direccion del Capitan Trehouart debia componerse del San Martin Comanto Trehouart, de la Comus Comandante Inglefield, del Pandour Teniente Dupare, del Delfin Teniente R. Levinge;—y la division del Sud bajo las órdenes del Comandante Sulivan, de la Expeditive Teniente Demiarad, de la Fany Teniente Key, del Procida Teniente Merande de la Riviere.

»Estas divisiones debian fondear en los costados Septentrional y Meridional á una distancia de cerca de setecientos metros de la batería No. 1. Los tres vapores el Gorgon, Capitan Carlos Hotham, el Fulton Teniente Maseres y el Firebrend, Capitan James Hope, debian fondear á una distancia de mil quinientos metros de la batería mas distante.

»El 20 por la mañana habia cerrazon pero aclaró á eso de las ocho y se levantó una brisa del Sud. A las ocho y cuarenta y cinco minutos la division del Sud se hizo á la vela y fué luego seguida por el San Martin, y por la Comus, habiendo antes fondeado en la costa del Norte el Dolphin y el Pandour.

»A eso de las nueve y cincuenta minutos de la mañana las baterías abrieron su fuego contra el Philomel y la division del Sud, al mismo tiempo que se hacia á la vela el Dolphin; pero como algunas de las velas de este buque habian sido quemadas por los fuegos antes que hubiese podido llegar al puesto que le habia sido señalado, la corriente lo hizo caer atras y lo obligó á fondear: sin embargo se colocó admirablemente. Los otros buques de la division del Norte fueron hábilmente conducidos por mi cólega el oficial Comandante entre los que el Bergantin logró alcanzar á su puesto. Desgraciadamente el fuego de una y otra parte ahogaba los vientos, y los otros buques de la division del Norte teniendo que luchar contra una corriente de tres millas por hora se vieron obligados á fondear á dos cables de distancia de su puesto.

»En este mismo momento los buques de guerra unidos por las cadenas fueron de un golpe desatados, y hasta que no derivaron de los vapores, estos no pudieron anclar ni desplegar sus fuegos.

»Como á las diez y cincuenta minutos el combate se hizo general, y los efectos de nuestro fuego se hicieron sentir bien pronto, por la extincion de los del enemigo, que sin embargo se defendia todavia vigorosamente.

»Los hombres que eran arrebatados de las piezas, al punto eran reemplazados; la caballería enemiga se veia al rededor de los montes, y obligaba á retroceder á los que trataban de abandonar sus puestos.

»A las doce y media voló la Goleta »Republicana» y mi honorable amigo el Capitan James Hope, se ofreció á saltar en su lancha á fin de ir á cortar la cadena; esta tentativa fué coronada de suceso, y abierto el camino á eso de la una pasó el Fulton, flanqueó las baterías, y fué inmediamente seguido por el Gorgon y el Firebrand; antes de esto el fuego del enemigo habia batido de un modo el mas terrible al San Martin y al Dolphin. Rota la cadena del primero, tuvo que quedar atras con mas de cien balazos en el costado.

»Para ayudar al fuego de flanco de los vapores la Expeditive y la Comus recibieron órden de colocarse á tiro de fusil de las baterías. A las cuatro reconociendo que las baterias no tiraban sino de cuando en cuando, hice señal de preparar y armar las embarcaciones menores reuniéndose cerca del Gorgon y del Firebrand, y envié á proponer á mi cólega poner en ejecucion la otra parte de nuestro plan de ataque. El Oficial portador de este mensage, encontró al Capitan Trehouard ocupado en dirigir la escuadra Francesa lo mas posible hácia tierra para proteger el desembarco. Teniendo una entera confianza en el fuego de sus buques, y sabiendo muy bien que su division de marinos vendria á sostenerlo lo mas pronto posible, á las seis menos cinco desembarqué con 180 marineros y 145 soldados de marina, y victoreando tres veces formamos en la playa nuestra línea de batalla. Un piquete de guerrilla y la compañía ligera de marineros, á las órdenes del Comandante Sulivan franquearon el paso á las barrancas, y al llegar á la cumbre fueron recibidos por un vivo fuego de mosquetería, mas la pronta llegada de los soldados de marina bajo las órdenes del Capitan Tomas Hurdle (de la marina Real) obligó al enemigo á retroceder, y la Compañía ligera de Marina bajo el mando del Teniente A. G. Key vino á poner fin al combate quedando en nuestro poder el monte que era la llave de la posicion.

»Poco despues desembarcó la brigada Francesa y las piezas de las baterías No. 1, 2 y 3 fueron clavadas y desmanteladas.

»Al dia siguiente por la mañana desembarcaron nuevamente las brigadas Inglesa y Francesa, y completaron su obra de destruccion, se llevaron diez cañones de bronce y quedaron todo el dia pacíficos poseedores del bajo y del monte.

»No podia esperarse que en un combate que habia durado desde las diez de la mañana hasta poco despues de ponerse el sol no causase la pérdida de mas Oficiales y soldados; debo deplorar la muerte del Teniente C. Brikdalo que cayó al principio del combate. Este era un Oficial de grandes esperanzas, y del cual su pais hubiera podido estar orgulloso si hubiese existido. Mr. Jorge Andrews secretario abordo del Dolphin, murió tambien en el momento que estaba asistiendo al cirujano adjunto; este era un Oficial de mérito, sosten de una numerosa familia que solo contaba con él, y cuya situacion será avalorada, yo confio, por el Almirantazgo.

»El Teniente Carlos Doyle se halla, en mi opinion mortalmente herido, y dentro de poco concluirá su carrera. Aunque sufriendo por sus heridas y en una horrible agonia, su espíritu de nada se ocupa sino de los resultados del combate.

»Un hombre tal debe necesariamente contar con las simpatias de todos sus compañeros de armas. El Teniente Levinge ha dado el parte mas recomendable de Richard Rower segundo Condestable, y de Walter Ross segundo Calafate del Dolphin; aunque peligrosamente heridos han permanecido en sus piezas hasta que se ganó la victoria.

»El total de la pérdida en oficiales, sub oficiales, marinos, y soldados de marina es de—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| » | » Oficiales | » | » 2 » | Muertos | » 6 | heridos » |
| » | » Sub oficiales | » | » 2 » | » | » 6 | » » |
| » | » Marineros | » | » 3 » | » | » 9 | » » |
| » | » Soldados de marina | » | » 0 » | » | » 1 | » » |
| » | » Mozos | » | » 2 » | » | » 2 | » » |

»La noble conducta de mi cólega en el mando Monsieur el Capitan Trehouard ha excitado la admiracion de todas las tripulaciones; es evidente que su bergantin ha sido el blanco del fuego del enemigo, y me considero muy dichoso de tener por cólega un oficial semejante.

»Tengo grande ocasion para estar satisfecho de la conducta de todos los oficiales, marineros y soldados de marina de la Escuadra que me hicisteis el honor de poner á mis órdenes.

»Ya he referido el servicio prestado por el capitan Hope al cortar la cadena y me resta todavia agradecerle por su cooperacion en tierra. Sería olvidar la habilidad y celo desplegado por el comandante Sulivan si no lo manifestase particularmente á vuestra atencion; por sus cuidados pudimos proveernos de un mapa que nos permitió completar nuestro plan de ataque. El primer Teniente S. W. Laurence se condujo tambien con bravura—y tiene todo derecho á mi reconocimiento, principalmente por la instruccion que dió á una brigada de marineros que él mismo colocó, á mi gran satisfaccion, para resistir á la caballería.

»Me es imposible concluir este despacho sin recomendar á vuestra benevolencia al Teniente Levinge; su goletita constantemente ocupó el mejor puesto como lo hubiera podido hacer una fragata, y yo muchas veces temblé á ver la lluvia de las balas, metralla y cohetes incendiarios que le dirigian.

»Tan luego como se hayan reparado las averias padecidas por la escuadra combinada, el Capitan Trehuard y yo nos proponemos proseguir el cumplimiento de nuestras intrucciones, teniendo cuidado de dejar aqui dos buques de guerra á fin de impedir al enemigo que pueda poner un nuevo obstáculo á la libre navegacion del Paraná.

»Tengo el honor de ser &a.
»Firmado *Carlos Hotham.*
»Capitan 1.° Comandante.»

»*Muertos y heridos de la Escuadra Francesa.*

| | | |
|---|---|---|
| »Muertos | »Alferez de Navio—M. Michaud=M. Melo=Tripulacion=Freguier=Cambernou=Henry le Testre=Olaude le Gale=Ligusu=Albin Blanc=A. Hailaix=Blacher=Mozos, Victor Giraud=Morvau. | San Martin |
| »Heridos | »Aspirante de primera clase, Mr. Tachrades=Voluntario, Prabues=Sub-Oficiales y marineros=Dumas, Blorin= Daumalin = Bauchair= Toubaine =Grevou=Reaudeau=Berthoud=Chapelain=Cossard=Citerne= Guichoux=Joseph l'Oltrich=Nedebel=Leoquet=Chatel=Houard=Le Barre= Hoffard=Brule=Pirriou=Duchesne=Creusse=Pouyuy= Le Botinec=Mallet. | |
| »Muertos | »Marinero, Bagard. | |
| »Heridos | »Alferez de navio, Mr. Vidal de Verneéx=marineros, Zaffio=L'Hermitte=Yoselin=Le Franc=Rio Cottard=Perrou=Heraud=Marrec=Bolerec=Mospelac. | Pandour. |
| »Muertos | Marineros, Le Roux=A. Derrude. | |
| »Heridos | »Marineros, T. Stephany=A. H. Hunbry=T. G. Augie. | Procida |
| »Muertos | »Mr. Jules Daviel, Aspirante=Marineros, Theodore Gousset=Horeau. | |
| »Heridos | »Marineros, T. Saunier=P. Moivau=T. Hede=P. Buissou=C. Noucui. | Vapor Le Fulton |
| »Muertes | »Marinero, Geran Cairolo. | |
| »Heridos | »Alferez de navio, M. F. Lumnioneau=Voluntario Posset Deydeler=Marineros, J. Gauteanne=J. Cesar=Victor Callest=A. Charlesse=J. Aycaguez=P. Riou=J. Beridou=Charguez=Constant=P. Le Rouge=M. Joseph.» | Expeditive. |

Son muy singulares estos partes con que los fuertes de los mares pretenden explicar las nueve horas de combate en Obligado—Unas veces llaman »pequeñas» á sus Escuadras: otras titulan »fortificaciones» á nuestras frágiles esplanadas y las coronan imaginariamente de cañones de á 32, y 28, de que absolutamente carecian—Inventan que la caballería hacia volver á pretendidos fugitivos, lo que es falso; y ademas absurdo, porque en los partes no se niega la heróica resistencia de los Argentinos constantemente desde el principio hasta el fin del combate, aun despues que el valiente General Mancilla habia caido en tierra de un metrallazo—Suponen, por fin, que el número de los defensores de las posiciones era de tres mil quinientos hombres de las tres armas, cuando no llegaban á dos mil, y los mas de los artilleros eran improvisados en un mes de instruccion—

Ciertamente es una inovacion en los términos técnicos llamar »pequeñas Escuadras» á las que en general eran bien considerables por la poderosa artillería de sus Vapores, y »fortificaciones» á unas esplanadas donde no habia artillería de grueso calibre, á no ser que quiera llamarse así la siguiente, que era la única con que los Argentinos defendieron las esplanadas—

Comparativamente á esta débil artillería las flotas combinadas eran muy grandes y fuertísimas—Cualquiera de sus Vapores bastaba para haber sostenido solo un combate igual con nuestras baterías, llevando todavia la ventaja de la pericia de los artilleros—

*Artillería Argentina en el combate de la Vuelta de Obligado en cuatro baterías improvisadas en tierra y en el rio—*

| Cañones. | | Calibres. |
|---|---|---|
| 3 | de á | 24. |
| 2 | de á | 18. |
| 6 | de á | 16. |
| 2 | de á | 12. |
| 7 | de á | 10. |
| 9 | de á | 8. |
| 6 | de á | 4. |

Total 35 cañones—

A estos 35 cañones, de tan poco calibre comparativamente, entre ellos 6 de artillería volante dirigieron las Escuadras combinadas el fuego de ciento trece cañones del mas grueso y poderoso calibre de á 24, 32, 48, 64 y 80, teniendo en su favor esta inmensa superioridad en el número de piezas y en el calibre, y al mismo tiempo en el mayor número y pericia de sus artilleros.

Asi se vé que en los partes que publicamos se cuida de no determinar el calibre de la artillería de la Escuadra Francesa, aunque se designa el número de piezas; y nada se dice ni del número ni del calibre de la artillería Inglesa—¿Será porque bien saben los Lores del Almirantazgo cual era?—

Se pondera como un prodigio el desembarco de la fuerza Anglo-Francesa—¿Pero á que horas se efectuó?—A las seis de la tarde!—

De las diez para adelante »el fuego de una y otra parte ahogaba los vientos»—A la una, despues de tres horas en que la poderosisima artilleria enemiga se detuvo, como en ninguna parte se ha detenido jamas, resistida por 35 piezas débiles, sostenidas por el valor mas heróico y admirable, recien cortó la cadena el Capitan Hope, y se abrió el paso—Tres horas mas quedaron paralizados los agresores delante de nuestras frágiles defensas hasta las cuatro de la tarde en que desmantelados nuestros cañones, muertos ó heridos nuestros artilleros en gran parte, y agotadas nuestras municiones, empezaron á apagarse los fuegos que seis horas contuvieron al enemigo, causándole la considerable pérdida que se expresa en los partes, y la que se calla en ellos—Dos horas mas necesitaron todavia los invasores para poder pisar en tierra á las seis de la tarde, cubiertos por sus fuegos ya dominantes—Aun se les resistió, y les fué preciso reforzarse dos veces—Si en esas circunstancias no hubiese caido herido el General Mancilla, la lucha se habria prolongado aun mas—

Cuentan los partes »centenares de muertos» en nuestras filas con una exageracion bien perceptible—Nuestra pérdida no ha llegado en todo á doscientos hombres, con los heridos; y la del enemigo se presenta en sus partes muy disminuida, si se considera la duracion, la corta distancia del combate y ese fuego vivisimo que ahogaba los vientos—

No podemos leer sin horror que se invoque á la Divina Providencia, como si no fuese sacrílego invovocarla en una agresion injusta é inicua, y para el innecesario é inhumano derramamiento de sangre, obra todo de la ambicion é inaudita crueldad de los Anglo-Franceses agresores—

Tambien figura en estos partes la cordial inteligencia; sin embargo, mientras que los Franceses con su acostumbrado arrojo han llevado lo peor del combate en riesgos y pérdidas, el Capitan Hotham muy cordialmente asegura que fueron los últimos en el desembarco; pero los abraza con la mas cordial inteligencia—

Lo real y positivo en medio de las exageraciones y artificios de los partes oficiales de nuestros enemigos es que el pabellon Argentino brilló gloriosamente en el inmortal combate de Obligado; y que los Anglo-Franceses, sin desmerecer de su acreditado valor, han hallado por primera vez una resistencia sin precedente que es la mas viva y enérgica protesta del sentimiento nacional de la República contra los conquistadores extrangeros—

El buen sentido de las dos naciones Europeas ha penetrado y comprendido la verdad—Parcos, ó frios, han sido algunos escasos elogios de ciertos diarios de Londres y de Paris á las Escuadras combinadas: los mas han guardado silencio—

Observamos tambien que no es exacto, como se refiere en el parte del Capitan Hotham que hubiese diez buques nuestros de guerra, á no ser que se entienda por ellos algunos barquichuelos mercantes en la única cadena que estorbaba el camino—*Continuará*—

---

En el titulado *Comercio del Plata* del 22 de Diciembre último se lee lo siguiente—

»El Sr. General Guilarte nos pide la publicacion del siguiente documento—

»Hallándose en esta Ciudad, de tránsito para su destino, el Encargado de Negocios de Bolivia cerca del Gobierno Imperial del Brasil, publica la siguiente ley, en cumplimiento de las instrucciones de su Gobierno—

»República Boliviana—La Cámara de Representantes con aprobacion de la de Senadores:—

DECRETA—

»Art. 1.° El Poder Ejecutivo en virtud de la presente autorizacion, podrá librar cartas de naturaleza y ciudadania á los extrangeros que reunan las calidades que exije la Constitucion de la República, sometiéndolas de .... á la aprobacion del Cuerpo Lejislativo—

»2.° La Nacion concede la gratificacion de diez á veinte mil pesos, al primero que en buque de vapor ó de vela atraviese desde el Océano Atlántico por alguno de los rios de la República que corren de Sud á Norte; y de cinco a diez mil pesos, al primero que en igual buque de vapor ó de vela navegue desde el mismo Océano hasta el territorio de la República por los rios que corren de Norte á Sud—

»3.° Para obtener la gratificacion del artículo anterior, exhibirán ante el Gobierno, los que se consideren acreedores á ella, los documentos justificativos de su navegacion, y la respectiva hidrografia de los rios que hubiesen corrido—

»4.° Podrá tambien el Gobierno dar á los extrangeros que quisiesen residir en Bolivia para ejercer la industria agricola ó pastoral, desde dos mil á doce mil varas en cuadro de terreno, y un capital en ganados, semillas y útiles de labranza, á discrecion del Gobierno—

5.° El Gobierno designará el lugar en que haya de hacerse la adjudicacion de terrenos de que habla el artículo anterior—

»6.° Para obtener la gratificacion que expresa el artíuulo anterior, se dará una fianza á satisfaccion del Gobierno para presentar cultivado el terreno adjudicado en el término de dos años—

»7.° Podrá asímismo el Gobierno disponer de quinientos á dos mil pesos en favor de cada profesor artista extrangero que quisiere residir en Bolivia—Para ser gratificado por este artículo, deberá el interesado abrir su taller y dar una fianza correspondiente al monto de la gratificacion, para presentar al menos dos jóvenes bolivianos bien amaestrados en algun arte ú oficio, dentro del término y bajo las pruebas en que conviniere con el Gobierno, sin perjuicio de la satisfaccion por la enseñanza en que el profesor conviniere con los alumnos—

»8.° Serán preferidos para la gratificacion de que hablan los artículos 4.° y 7.° los extrangeros que vinieren con su familia, ó que se matrimoniaren con bolivianas—

.......................................................................................................

»Comuníquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento—Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes en Chuquicasa á 5 de Noviembre de 1833—Manuel E. Ponce de Leon, Presidente—Melchor Mendizaval, Secretario—

»Mandamos por tanto á todas las autoridades la cumplan y hagan cumplir—Palacio de Gobierno en Chuquisaca á 5 de Noviembre de 1833—Andres Santa Cruz—El Ministro del Interior, Mariano E. Calvo»—

»Ademas de la gratificacion indicada en el artículo 2.° de esta ley, la Administracion actual de Bolivia ofrece comprar de dinero de contado el buque en que se realice la navegacion—Si hay algunas personas que quisieran emprenderla, pueden verse con dicho Encargado de Negocios, en el Hotel de Comercio, calle de las Piedras»—

(Del *Comercio del Plata* de Montevideo fecha 22 de Diciembre último)—

Y el titulado *Comercio del Plata* le agrega el siguiente comentario—

»Publicamos en otra columna un documento del Gobierno Boliviano, que es un nuevo comprobante del honroso empeño de aquella administracion por promover las empresas de permanente utilidad para el pais, y que forma un nuevo contraste con las ideas políticas de la gente del *Sistema Americano.* Mientras estos mandones retrógrados quisieran cerrar los rios, como se cierra el corral de una estancia; y volver estos paises á la incomunicacion con toda clase de extrangeros, en que los mantuvo la España, por muy largos años, el Gobierno de Bolivia—tan americano como el que mas—llama á los extrangeros, y ofrece premios á los que penetran por sus rios interiores, en buques movidos por el vapor. No mira el actual gobierno boliviano quien fué el promotor de la idea: el Presidente Ballivian es enemigo del Jeneral Santa Cruz, bajo cuya administracion se dictó esa ley: pero eso no obsta para que aquel procure con empeño su cumplimiento: no proscribe, como Rosas, las buenas instituciones, las mejoras útiles, solo por que fueron obra de sus enemigos; ni se atribuye falsamente el mérito de esas instituciones ó leyes; como se atribuye Rosas, por que no pudo destruirlas, el de las leyes que fundaron en Buenos Aires el crédito público.

»Deseamos sinceramente que el Jeneral Ballivian vea realizada, ántes de dejar el mando, la navegacion del Bermejo y del Pilcomayo por buques de vapor; el premio que ofrece puede fomentar la empresa; porque, aunque corto en realidad, segun le fijó la ley, la circunstancia, que se agrega ahora de que el Gobierno comprará á dinero de contado el buque que ganase el premio, es, sin duda, un aliciente no pequeño para los especuladores.

»Pero la basa de esa, camo de tantas otras empresas análogas, es la libre y segura navegacion del Paraná. Rosas es el único obstáculo á ella: Bolivia ha de conocer pronto que no puede dejar de entrar en la liga que los pueblos todos de esta rejion han de formar necesariamente contra el jénio de destruccion que mantiene a todos en ajitacion constante, y les impide llenar el destino que Dios les señaló.»

Examinando semejante ley y comentario un respetable Argentino nos ha favorecido con las siguientes juiciosas y exactas observaciones que preferimos insertar aquí, como que los principios que vierten son conformes á los del Derecho de Gentes que ya hemos recordado en diversas ocasiones al tratar de la navegacion del Rio Paraná, y probar que él pertenece exclusivamente á la Confederacion Argentina—Por consiguiente, el Gobierno de Bolivia no puede legislar sobre rios agenos, sin atacar el Derecho de Gentes, como se vé por la citada ley—El ataque envuelve los derechos perfectos de la Confederacion sobre el Paraná y el Plata, y del Brasil sobre el Madera y el Amazonas; y es un caso de protesta por parte de ambos Gobiernos para que se sepa y entienda que no consienten que agenos Estados extiendan inauditamente su jurisdiccion sobre aguas y territorios pertenecientes á la Confederacion y al Brasil—No dudamos que el Gobierno Argentino, con motivo de la reproduccion y ampliacion de tal ley por el actual Gobierno de Bolivia hará las protestas y reservas convenientes á que tiene el mas fundado y perfecto derecho—

He aquí las observaciones á que aludimos:—

»*Breves observaciones sobre el artículo 2.° de la ley ó decreto de Bolivia, mandado publicar por el Sr. General Guilarte, encargado de negocios de esa República cerca del Imperio del Brasil, en el periódico de Montevideo, titulado* »*Comercio del Plata*» *núm.* 69 *de* 22 *de Diciembre último; y sobre el artículo editorial del mismo periódico—*

»El texto es el siguiente:

»Artículo 2.° La nacion concede la gratificacion de diez ó veinte mil pesos, al primero que en buque de vapor ó de vela atraviese desde el Oceano Atlántico por alguno de los rios de »la República, que corren de Sud á Norte, y de cinco á diez mil pesos al primero que en igual buque de vapor ó de vela navegue desde el mismo Oceano hasta el territorio de la República por los rios que corren de Norte á Sud.»

»Al echar la vista sobre el tenor de este artículo no se sabe cual es mas notable, si la suma ignorancia en el caso de haber procedido y proceder por falta de conocimientos, ó la supina maliguidad en el caso contrario. Por ninguna parte toca el Atlántico al territorio de Bolivia. Este queda á centenares de leguas de las riberas de aquel por la línea recta y mas corta. No hay ni puede haber rio alguno, propio de Bolivia y que pueda llamarse suyo, que desemboque en el Atlántico; y por consiguiente es imposible que pueda surcar desde él buque alguno por los rios de Bolivia. De aquí resulta, que es quimérica la empresa que se ofrece premiar, si se atiende al tenor literal del decreto. Si se interpreta y toma en el sentido que se descubre, debe observarse lo siguiente:

»Las aguas de todos los rios de Bolivia, que corren de Sud á Norte y llegan á salir al Atlántico, se reunen en el rio Madera, que entra al de las Amazonas, y este al mar; y las de aquellos, que corren de Norte á Sud y llegan al mar, se reunen al Paraná, y despues al rio de la Plata. Es decir, que Bolivia no tiene aguas ningunas, que para llegar al mar Atlántico, no tengan que salir forzosamente por el Amazonas, ó por el rio de la Plata. Ninguno de estos pertenece al territorio de Bolivia ni está bajo su dominio. ¿Ignoraria esto el Congreso y Gobierno de Bolivia al expedir aquella resolucion?

»Para arribar con barcos desde el Atlántico á los rios de Bolivia es de absoluta necesidad entrar por el Amazonas y el Madera, ó por el rio de la Plata y Paraná. Ambos rios son de agena jurisdiccion y dominio, y el Gobierno de Bolivia no ha podido hacer sobre la navegacion de ellos concesiones de ningun género, porque no tiene derecho ni título, como no lo tiene Gobierno alguno del mundo, para mandar y hacer concesiones sobre lo que no le pertenece ni está sujeto á su jurisdiccion y dominio. ¿Ignoraria tambien esto el Gobierno y Congreso de Bolivia?

»El ofrecer premios, para que se atraviese del Atlántico á Bolivia, es lo mismo que ofrecerlos, para que se atropelle la propiedad agena: es lo mismo que ofrecerlos, para que se haga un forado por los interiores de la casa del vecino, y se me dé entrada y salida á la mia. Porque, ¿qué otra cosa es el territorio nacional, que la casa de la misma Nacion? Y así como seria un crímen contra los derechos particulares del vecino el abrirle un forado por los interiores de su casa; para darme tránsito sin su consentimiento, lo será igualmente contra los derechos generales y soberanos de la Nacion, el abrir el tránsito por su territorio, sin su consentimiento. Y sube de punto el crímen y maldad, cuando se comete, no en provecho propio solamente, sino tambien de otros, y tales otros con quienes se corre un riesgo inminente de caer en opresion y esclavitud. Ni cabe el efugio de decir que la oferta se dirige á los mismos dueños de los rios Amazonas y Madera, Plata y Paraná, para que ellos realizen la empresa, porque en tal caso se habria consultado primero su voluntad y consentimiento; se habrian propuesto estipulaciones y convenios y no se habria expedido ex abrupto un decreto, haciendo concesiones sobre su territorio sin su anuencia ni noticia. Esto manifiesta que el espíritu es otro, y no puede ser sino el de excitar y provocar la insaciable ambicion de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, para apoderarse de la navegacion de los rios de Sud-América.

»Esta idea se confirma con el hecho de haber venido el Sr. Guilarte á hacer publicar en Montevideo la indicada ley, y ofrecer nuevas gratificaciones, en circunstancias de la actual guerra suscitada por los Ministros de las referidas naciones con el principal objeto de apoderarse de la navegacion de los rios; pues que el procedimiento del Sr. Guilarte no puede ser casual, ni obra exclusivamente suya, sino meditado y prevenido expresamente por su Gobierno, porque no puede suponerse que el encargado de una mision diplomática se aventure á invocar el nombre de su Gobierno de un modo público y en materia tan grave, sin instrucciones al efecto.

Estas ligeras insinuaciones son suficientes para conocer que el Gobierno de »Bolivia no tiene título ni derecho alguno, para disponer lo que aparece en el artículo en cuestion. Ellas tambien sirven para formar el debido concepto de la injusticia con que el Gobierno de Bolivia procedió.

»Los Gobierno del Brasil y del Rio de la Plata, á cuyas naciones pertenecen los rios que se brindan á la ambicion Anglo-Francesa, se hallan en el caso de reclamar contra el procedimiento del de Bolivia, por las complicaciones, y por las funestas consecuencias que puede ofrecer en las presentes circunstancias de la invasion Anglo-Francesa al interior de los rios del Plata.

»Antes de concluir será bien indicar algo con la misma brevedad sobre el artículo editorial. El Editor elogia al General Ballivian por la medida, calificándola de permanente utilidad: satiriza á los que hablan del sistema Americano, titulándolos mandones retrógrados: desea que el General Ballivian realice la navegacion del Bermejo y del Pilco-Mayo; y establece que la base de esa y de otras muchas empresas es la libre navegacion del Paraná. Esta es la sustancia del artículo Editorial; y causa dolor ver tanta ignorancia, si la hay, y tanta serenidad ó atrevimiento para hablar el público en materias que no se entienden, ó tanta perversidad, sino hay ignorancia, para pretender persuadir como un gran bien lo que es en realidad el mayor de los males, como una lealtad lo que es una infame traicion.

»No nos detengamos en lo que importa la medida del General Ballivian, por estar suficientemente indicado; y pasemos al punto del sistema Americano, que el Editor lo textua por ridiculizar. ¿Hay Sud América? ¿Tiene derechos é intereses? ¿Son estos diferentes de los de Europa? ¿Debe ser independiente de las Potencias Europeas? Estas preguntas, por sí solas bastan, para comprobar que debe haber y que hay sistema Americano: que su base primordial es la independencia absoluta, física y moral, de todo poder extraño, y muy especialmente de las dos Potencias, Inglaterra y Francia, que pretenden arrogarse la super-intendencia general de la América; pero contrayéndonos á la cuestion, se hará una demostracion mas clara y perceptible. La América del Sud tiene muchos rios navegables, que corren grandes distancias en diferentes direcciones. Nadie ignora que estos rios son los únicos canales de comunicacion á esas grandes distancias, para hacer con mas facilidad y economia las importaciones y exportaciones: que de su navegacion pende el desarrollo de sus producciones y la prosperidad de todos los paises que riegan: que ellos son la puerta y la llave de todos los pueblos y naciones á que pertenecen: que el que tenga esa puerta y esa llave se hará dueño y someterá á su voluntad á todos los pueblos que se hallen dentro. En una palabra, que es lo mas importante que tienen los Estados Sud-Americanos, y que como tal debe conservarlo cada uno en su favor, sin enagenarlo á nadie. He aquí, pues, uno de los puntos esenciales del sistema Americano: conservar para sí cada Estado la navegacion de sus rios sin permitir la entrada al pabellon extrangero, no solamente por reservar para sus hijos las ventajas que ofrece, sino muy particularmente, para afianzar su independencia, para precaverse de la dominacion y conquista, física ó moral, mas ó menos directa, mas ó menos opresiva, en que necesariamente caerian desde que diesen entrada á los fuertes, como absolutos, pabellones Anglo-Franceses; porque es inconciliable la independencia con la navegacion de los rios por ellos. Si, como es una verdad, la navegacion de los rios es de grande importancia, ¿porqué se ha de enagenar y obsequiar á los de afuera, y no reservarse para los de casa? Si estos rios son la puerta y la llave, ¿porqué se han de entregar a los extrangeros, y á unos extrangeros poderosos, que tienen descubiertas sus ambiciosas miras, y que por ellas deben ser considerados como positivos enemigos? ¿Puede ocultarse que en el momento que los Estados de Sud-América permitiesen la navegacion de sus rios á los Anglo-Franceses, quedaria nulificada para siempre la marina nacional, y los mismos paises sometidos al poder y á la voluntad de aquellos? Si esto no se oculta como no puede ocultarse á nadie, es una infame traicion el cooperar y aun el abogar para que invasores Anglo-Franceses se apoderen de la navegacion de los rios.

»Nada importa decir ni gritar que la libre navegacion de los rios forma la prosperidad del pais. Este es un sofisma capcioso. Si por libre navegacion se entiende dar entrada á los pabellones Anglo-Franceses y demas extrangeros, es falso que pueda formar la prosperidad del pais. Es lo mismo que hace consistir la suerte y felicidad de una casa ó familia en dar entrada franca á toda persona extraña hasta los interiores de ella. Ademas es contrario al derecho, constantemente defendido por todas las naciones hasta el dia de no permitir en sus rios mas bandera que la propia. Que el pabellon sea este ó aquel, en nada contribuye al aumento y progreso de la poblacion y sus producciones. ¿Por ventura se desvirtuan estas, ó se disminuyen solo por ser conducidas con pabellon nacional; y vice-versa, crecen y mejoran por serlo con pabellon Ingles ó Frances? ¿Tienen estos acaso la gracia santificante, ó la virtud celestial para multiplicar ciento por uno? ¿Están los pueblos condenados por el Criador á no poder conseguir su progreso y prosperidad, haciendo el tráfico interior de sus rios con su propio pabellon, sino forzosamente con los extrangeros, especialmente Anglo-Franceses? ¿El tráfico interior de los rios no puede hacerse con pabellon propio lo mismo y mejor que con pabellon ageno? Nadie ignora que adonde quiera que entren el pabellon Ingles y el Frances, alli entrarán tambien sus cañones y morteros; y es demasiado conocida la clase de prosperidad y conveniencia, que estos pueden ofrecer. Es, pues, un absurdo suponer que la entrada del pabellon extrangero al interior de los rios pueda formar el engrandecimiento y prosperidad nacional. El primer resultado que daria, sin detenernos en otras dificultades y funestas consecuencias, seria anular, como se ha dicho, la marina mercante nacional.

»Si por libre navegacion se entiende el no prohibirla á nadie que quiera hacerla con pabellon del pais á que pertenece el rio, ni poner trabas que enerven el desarrollo de la industria, de las producciones y su mas cómodo transporte, entonces sí, es verdad, que contribuye de un modo eficaz al engrandecimiento y prosperidad pública, porque aumenta y fomenta la marina mercante nacional, sin entorpecer el progreso de la poblacion y de las producciones.

»Esto es cabalmente lo que hace el Gobierno Argentino y el General Rosas. A nadie le prohibe navegar los rios de la República, siempre que lo haga bajo el pabellon nacional. Los mismos Ingleses y Franceses tienen buques y navegan los rios al igual que los naturales, sin mas que hacerlo bajo el pabellon del pais. Si Ingleses y Franceses, y los demas extrangeros, pueden navegar y navegan los rios interiores, obteniendo las mismas ventajas y conveniencias que los naturales, ¿por qué y para qué se empeñan en introducir el pabellon Anglo-Frances? La causa y obgeto son, porque no se contentan con aquello: quieren algo mas: lo que llaman influencia: es decir-dominacion, mas ó menos directa-conquista mas ó menos simulada. Para eso quieren introducir su pabellon, y con él sus cañones y morteros.

»El Editor del Comercio del Plata hace votos por que el General Ballivian realice la navegacion del Bermejo y del Pilcomayo. Aquel rio no tiene una sola gota de agua que venga de Bolivia. Algunas de sus últimas vertientes nacen en la Provincia de Tarifa, que pertenece á la Confederacion Argentina, aunque hoy se halle ocupada de hecho por Bolivia; ni es navegable dentro de dicha Provincia. Todo el rio corre por territorio Argentino de una y otra márgen. El Pilco-mayo desde que sale de la jurisdiccion de Bolivia, y donde únicamente hay probabilidad de poderse navegar, corre tambian por territorio Argentino de una y otra banda. ¿Con qué título podría el General Ballivian emprender la navegacion especialmente del Bermejo? A mas de la ignorancia, manifiesta el editor el espiritu de traicion de que está animado, que hasta por deseos quiere traicionar á su Pátria.

»El General Rosas con los Argentinos y el General Oribe con los Orientales han descendido solos á la arena, á entrar en una lucha desigual con los dos grandes Poderes de la Europa, para defender la Patria, y con ella los derechos de la América. Sea cual fuere la marcha de los Gobiernos de los demas Estados Americanos, en la cuestion del Plata, no por eso deja de ser cierto, que en ella Rosas y Oribe defienden una cuestion Americana, un principio continental del Nuevo Mundo,–la base primordial del sistema Americano,–la Independencia absoluta física y moral de todo Poder extraño; y muy particularmente de los dos colosos, que pretenden arrogarse la superintendencia general de Sud América. Esta independencia es la que se defiende, y ella es la constituye la base del sistema Americano. Por eso se oponen Rosas y Oribe á que el pabellon Anglo-Frances se apodere de la navegacion de los rios; pues que una vez tomada la puerta y la llave por la Inglaterra y la Francia, toda la casa quedará sometida á su voluntad; y ¡á Dios Independencia! En esta resistencia Rosas con los Argentinos y Oribe con los Orientales han adquirido una gloria sublime imperecedera; ya ellos tienen ganado el título de héroes del Rio de la Plata y verdaderos defensores de la independencia Americana=Para los ministros de Inglaterra y Francia, para el Gobierno Anglo-Frances establecido en Montevideo y su pequeño círculo de traidores, Rosas es el mayor malvado, es un monstruo de la humanidad; porque no se prestó á darles la navegacion de los Rios, ni á las demas indebidas exijencias. Si el General Rosas, en conformidad á los halagos y caricias de los mismos gabinetes de Inglaterra y Francia, se hubiese prestado docil á ellas, vendiendo los intereses y derechos de las repúblicas del Plata [digálo los propios Ministros Deffaudis y Ouseley] entonces habria sido para ellos el mejor hombre del mundo, el mas humano, un angel encarnado; pero tambien habria sido á los ojos de la América un infame traidor á su Patria, como lo son el Editor del Comercio del Plata y los que componen el Gobierno Anglo-Frances de Montevideo.»

El Gobierno Boliviano no ha reflexionado bien cuando de entre las obras funestas de Santa Cruz eligió la ley de que tratan las anteriores observaciones para ampliarla y fomentar sus objetos—Aun creemos todavia que el General Guilarte se ha avanzado demasiado, en funesto acuerdo con las miras Anglo-Francesas—No sería esta la primera ocasion en que un Agente diplomático ha faltado á sus instrucciones, cometiendo gravísimos errores, y ya tenemos, en el caso presente, una muestra de inaudito desvio de parte de Guilarte en la invectiva que publicó en el titulado *Comercio del Plata* contra el Gobierno Argentino bajo el extraño título de *memorandum*—

Seria aventurado atribuir exclusivamente al Presidente de Bolivia la nueva asechanza en que ha entrado su Agente hasta que se obtenga la solucion de las representaciones que le ha dirigido su Encargado de Negocios en Buenos Aires—Menos podemos tachar al actual honorable é ilustrado Congreso de Bolivia, cuyos sentimientos Americanos no son dudosos, por una ley injusta y absurda, obra del detestable usurpador y tirano Andres Santa-Cruz—La protesta de nuestro Gobierno dará indudablemente ocasion á explicaciones francas, amigables, y absolutamente necesarias—

Mas no por eso deja de ser la citada ley en sí misma un ataque á los derechos de la Confederacion Argentina, y una violacion manifiesta del Derecho de Gentes que de ninguna manera puede el Gobierno Argentino mirar en silencio desde que el General Guilarte la ha invocado en Montevideo con el claro designio de ayudar á la invasion Anglo-Francesa al Paraná, lo que es tambien una infraccion de la neutralidad—

Un Estado independiente no puede legislar sobre territorio y jurisdiccion de otros Estados tambien independientes—Si Bolivia tuviese una salida propia al Oceano Atlántico por el territorio Boliviano, entonces habria podido estimular á los extrangeros con las concesiones que les dispensa la referida ley—Entonces, aunque fuese imprevisora é imprudente su política, ella nó atacaria los derechos de otras naciones, no quebrantaria el Derecho de Gentes, ni ofenderia otros intereses que los Bolivianos—Mas, en el caso presente, ataca todos esos derechos—

La travesia desde la costa del Atlántico hasta los rios interiores de Bolivia no puede practicarse sino por el Rio de la Plata y su brazo el Paraná, ó por el Amazonas y sus numerosos tributarios—Del lado del Brasil no hay otra entrada del Atlántico ni otra salida hácia él—Del lado de la Confederacion Argentina, el Rio Bermejo que nace y corre por territorio Argentino, por el Chaco, y entra en el Rio Paraguay, es un rio Argentino—El rio Pilcomayo que viene desde el Valle de Sinti, y del Cachimery ó del Departamento de Chuquisaca, corre por la Provincia de Tarija, de ambas márgenes, y desagua en el Paraguay cerca de la Asuncion—En una parte de su curso corre de ambas márgenes por el territorio Boliviano, y en la mayor parte corre en la misma forma por la Provincia de Tarija, sobre la que la Confederacion Argentina no ha cedido ni renunciado su derecho perfecto, como que dicha Provincia pertenece á su territorio.—Aunque se supusiera que todo el curso del Pilcomayo se trazase y desenvolviera por territorio Boliviano, el derecho de Bolivia se limitaria donde ese Rio entra en el Paraguay—El Paraguay no pertenece á Bolivia; no puede el Gobierno Boliviano ejercer dominio ni jurisdiccion sobre este Rio, que segun el Tratado del 12 de Octubre de 1811, de union indisoluble del Paraguay á la República Argentina, pertenece á esta, y aunque asi no fuese, como realmente es, perteneceria al Paraguay y no á Bolivia—Cerca de Nembucú empieza á correr el Rio Paraná por territorio Argentino, de ambas orillas, bañando las Provincias Corrientes, Entre-Rios, Santa-Fé y Buenos Aires—Este rio tambien es Argentino; y está cerrado á los pabellones extrangeros, por el único Estado dueño de él y en conformidad al derecho y á la política de las naciones en órden á la navegacion de los rios interiores—

La ley que ha hecho revivir el General Guilarte en Montevideo ataca, pues, el derecho de Gentes universal que prescribe que todo Estado independiente es dueño absoluto de los rios que corren por su terrirorio, con exclusion de los extrangeros—

En este punto de vista considera y trata el asunto nuestro ilustrado corresponsal—Mas aqui puede preguntarse ¿es lícito á una nacion que no tiene salida al mar, ni entrada desde él, procurarla por medio del territorio perteneciente á un Estado diferente, entrando y saliendo por los rios de este, sin su consentimiento, y aun sin consultarlo?—Esta pregunta que envuelve, en nuestro sentir, el caso de la ley Boliviana, se resuelve negativamente—El derecho de propiedad de Estado sobre las tierras y aguas es perfecto y absoluto por el Derecho de Gentes, segun la doctrina unánime de los publicistas, y la aplicacion constante de ella por las naciones—Segun ella el Gobierno Argentino no está obligado á conceder al de Bolivia ni la entrada ni la salida al Atlántico por el Rio Paraná, y menos á consentir en una imposicion de agena voluntad y usurpacion de dominio en este punto—El mismo derecho de comerciar entre las naciones en los rios y puertos habilitados es esencialmente imperfecto; jamas puede exisgirse por violencia—Y no está escrito ni admitido en la ley pública ni en el uso de gentes el de constituir un rio ageno en canal de navegacion y comercio para un Estado extrangero—Esto es inaudito, y tan derogatorio del derecho y política de las naciones que no dudamos que el Gobierno de Bolivia declinará de una pretension la mas injusta é impolítica y que hallará para ese fin en el ilustrado Congreso Boliviano la mas eficaz y sabia cooperacion para abolir una ley contraria al Derecho de Gentes, y propia del tiempo ominoso de la funesta administracion de Santa Cruz—

Ademas de las consideraciones eminentes de justicia, hay en esto un interés comun de los Estados Americanos, con especialidad hoy que la intervencion armada de la Inglaterra y la Francia se propone usurpar la navegacion de los rios de la América meridional—El combate de Obligado ha sido de parte de los agresores Anglo-Franceses, la señal de esa política conquistadora; y la resistencia gloriosa de los Argentinos debe ser considerada y sostenida como una protesta de la América entera; y no hay que dudar que este es el sentimiento pronunciado de los pueblos del Continente—

La intervencion Anglo-Francesa, trayendo la guerra al Rio Paraná, y fomentando la rebelion en sus márgenes, se abre el mismo camino para dominar al Paraguay—Del rio Paraguay remontará los tributarios que se desprenden de Bolivia y llevará allí la usurpacion y política de intervencion armada en las contiendas interiores—Por el Uruguay de una parte y de la otra por las costas de Santa Teresa y Laguna Merim la extenderá desde Montevideo oprimida sobre las comarcas Brasileras, violentando la navegacion de los rios interiores del Imperio, y asi doblemente lo flanqueará, de dos costados, por el Plata y sus afluentes, y por la Guayana Francesa donde cada dia ha ido avanzando la usurpacion Europea para sorprender el interior del caudaloso Amazonas—¿Cual será entonces la suerte del Brasil, de Bolivia, del Paraguay?—¿Adonde pararia la conquista, una vez en posesion de las arterias vitales del Continente Sud-Americano y de sus diversos pueblos litorales?—Hace siglos que las potencias fuertes de Europa no ejercen otra política en el Antiguo Mundo, especialmente la avara Inglaterra—Seria irrisorio imaginar que los poderes que en Europa no han respetado ni el derecho de gentes, ni los tratados, ni las alianzas reales, cuando han tratado de engrandecerse por la guerra y la perfidia, sean repentinamente filosóficas y humanitarias para con los Estados nacientes de la América del Sud—

Nada mas contestaremos á las invectivas absurdas de Florencio Varela contra el General Rosas—Demasiado elocuentes son los hechos—El camino que ha emprendido el General Rosas puede ser arduo, pero es eminentemente glorioso, y el único en que se encuentran la independencia, la dignidad y la dicha de los nuevos Estados—Procurar estos bienes es un deber de todo Americano, y siempre será honroso, hoy y en el porvenir—

Finalmente supone Varela que el General Rosas se atribuya el mérito de las leyes del crédito público en Buenos Aires—Es notorio que el General Rosas no halló sino desórden en las rentas, anarquia profunda, decretos ilusorios, ningun sistema de hacienda—Mucho se habia hablado y escrito de economia política, de sistema de hacienda, de leyes del Crédito Público, del presupuesto, de la contabilidad, de las garantias; pero nada existia en la realidad—El General Rosas ha dado á las fuerzas económicas del pais una direccion sabia y útil—El ha establecido y consolidado la Ley del Presupuesto que no existia—Ha formado el sistema de hacienda que tampoco existia, y que no consiste en decretos ficticios, ni en estados inintelegibles y falsos, sino en la cuenta documentada y real de la entrada ó inversion de las rentas públicas, en la publicidad completa en términos claros, precisos, y al alcance de todas las personas, hasta del movimiento diario de las entradas y salidas—El General Rosas, en fin, ha dado realidad al crédito público, aun en medio de las mas extraordinarias circunstancias, como lo demuestran los estados oficiales respectivos que se publican con regularidad en los diarios—Y habia empezado á ocuparse del pago del empréstito de Londres que contrajeron y malversaron los salvages unitarios [en el tiempo en que dice Varela que fundaban á su modo las leyes del crédito público] cuando vino la intervencion armada á atacar todos los derechos ó intereses, cometiendo perfidias, estableciendo bloqueos, trabando combates, saqueando pueblos indefensos, y proclamando asi, y en medio de la Ciudad de Montevideo, oprimida por bayonetas extrangeras, la independencia del Estado Oriental, y la pacificacion del Rio de la Plata—

---

**¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!**

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

### Cuenta de la Tesorería General del Viernes 29 de Mayo de 1846.

| | Moneda corriente | Metálico. | Letras de Receptoria. | Letras por venta de tierras. | Billetes para renovacion | Billetes en circulacion. | Deuda Clasificada. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADA.** | | | | | | | |
| Existencia de ayer 28 .......................... | 732,489 3¼ | 1 5¼ | 334,539 1½ | 1,986 | 395,800 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |
| Trasladados de Receptoria .......................... | 5,171 2¼ | | | | | | |
| Existencia .......................... | 737,660 5½ | 1 5¼ | 334,359 1½ | 1,986 | 395,600 | 4,385,600 | 1,596,913 7¼ |

**FELIPE DE EZCURRA**

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 29 de Mayo de 1846.

| DEBE. | Moneda corriente. | Metálico. | Letras. | Fondos para Devoluciones | Fondos públicos. |
|---|---|---|---|---|---|
| Exist'a de ayer.... De comisos y multas | | 522 7½ | | | |
| Del Estado | | | | 6½ | |
| Salida | 2,165 | | | | |
| Puerto | 41 4 | | | | |
| Policia | 2,464 6½ | | | | |
| Correos | 500 | | | | |
| Papel sellado | | | | | |
| | 5,171 2½ | 522 7½ | | 6½ | |

| HABER. | Moneda corriente. | Metálico | Letras. | Fondos pa a devoluciones |
|---|---|---|---|---|
| A la Tesoreria General | 5,171 2½ | | | |
| Existencia | | 522 7½ | | 6½ |
| | 5,171 2½ | 522 7½ | | 6½ |

Buenos Aires, 29 del mes de América de 1846.

V.o B.o—BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

**Individuos**
QUE
SOLICITAN PASAPORTE.

2. ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D. Julio Cerf | Alemania |
| Francis Casares | Rio Grande |
| Vicente Artola | idem |
| Sebastian Prado | Rio Janeiro |
| Amelia Ruthuye | idem |
| Leopoldina Ruthuye | idem |
| Nicolas Shiaffino | Génova |
| Agustin Lescano con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote | Córdoba |
| Felipe Iles y Juan Lustro | idem |

1. ª PUBLICACION.

| | |
|---|---|
| D Guillermo Becher | Alemania |
| Francisco D. Correa | San Juan |

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## AVISOS NUEVOS.

**Perdida.**

SALIENDO de la Catedral el Domingo á eso de las 12 y media se perdió una bolsita mordoré de terciopelo bordado con cuentas de acero, contenia un pañuelo de cambray bordado y con encaje, marcado con las letras M. V. y una llave francesa algo grandecita—

Se gratificará generosamente al que la entregue en casa del Sr. General Soler, calle del Perú.

m30 8c.

**Prácticas.**

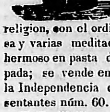

DE un Cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con el ordinario de la misa y varias meditaciones, 1 tomo hermoso en pasta dorada y estampada; se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

N. B—El Ilmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano y Cabrera, ha concedido 40 dias de indulgencia por cada vez que se leyese alguna de las meditaciones ó se rezase alguna de las oraciones que contiene este libro. m30 3s.

**Efectos por mayor y menor**

PROPIOS PARA INVIERNO.

UN surtido completo de fresadas cameras de lana Españolas, zapatos tejidos de lana para hombres, señoras y niñas, botines para hombres de paño, casimir y jéneros de los mejores, botas finas, id. con corcho, gorras de paño finas legítimas de Paris, id. sombreros, camisetas, calzoncillos, medias y medias cortas de lana y algodon, guantes de seda, id. de algodon, id. colchados, id. de lana, id. de pelo de conejo, corbatas y corbatines de mucho gusto y de todas clases, tiradores de goma.

Chaponas, chaquetones de punto muy dobles de lana, y otros varios artículos que se hallarán en la calle de Cangallo No. 35, frente al No. 56. m19–6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Aviso.**

EN la calle de Federacion No. 218, se necesita un hombre que sea inteligente para hacerse cargo de una quinta. m30 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Hospital general de hombres.**

LOS abastecedores de los corrales de Miserere D. Bruno Teran y D. Sebastian Senturion, los dias 28 y 30 del presente Mayo han donado á veneficio de este Hospital el primero una res y el segundo dos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Aviso á los abastecedores.**

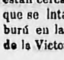

SE venden de 500 á 800 capones gordos para el abasto de plaza, son mestisos finos y muy grandes, están cerca de la Ciudad al Sud, el que se interese váase con Aramburú en la Esquina calle y Plaza de la Victoria núm. 34.

m30 6p.

**Aviso.**

SE venden naranjos de ingertos y con naranjas y plantas de clavel de todas clases en vasijas y anudados: de San Nicolas siete cuadras al Norte y media para el campo, calle de Santa-Fé frenta al núm. 137 m30 5p.

**SE VENDE.**

UNA carreta aguatera con sus útiles completos, lista para trabajar, con dos yuntas de bueyes ó sin ellos; el que se interese, ocurra á la calle de la Catedral frente al número 281, donde vive su dueño. m30—4p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**COLEGIO Republicano Federal**
DE
BUENOS AIRES.

El dia 1.° de Junio abre su escuela de primeras letras en dicho establecimiento, el Sr. D. José Maria Delgado. La suma confianza con que en otras ocasiones le han distinguido los Sres. Padres de familia, le comprometen á consagrar todos sus desvelos en bien de la Juventud Argentina. Para obtener los mejores resultadoe, se ha colocado la escuela en los altos del Colegio que miran al mercado, y bajo el mismo método y decencia que anteriormente.

Los Sres. Padres de familia podrán entenderse con el mismo profesor ó con el Director del Colegio. m30 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

## REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Interesante á los zapateros.

El Martes 2 de Junio á las 11 en en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes Rengiones para liquidacion de factura; á saber:

30 docenas becerros superioros, 25 id. marroquines, 28 id. tafilete, y otros artículos relativos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En la carpintería, calle de Cangallo, al lado del No. 96.

El Martes 2 de Junio á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemento á la mejor postura todos los muebles y demas existencias que se encuentran en la expresada carpinteria que consiste en—

1 comoda de caoba con tapa de marmol, id. id. enchapada, 1 ropero de cedro, 1 lavatorio de caoba, 1 par mesas de arrimo, id. id 1 mesa de comedor de cedro. 1 costurero, 1 cunita para niño, 1 escritorio, 1 Tidet, puertas vidrieras, armazones de catre, 2 reloxes de sobre mesa, algunos cuadros de pinturas, bolas de billar, laminas, 1 cocina de fierro, 1 mesa completa para tallarines, 4 colchones para cuja camera, 1 techo de cobre, 1 jaula, 1 maquina de lata, 2 faroles de bronce. reloxes de bolsillo de oro y plata, carabanas de oro, prendedores de id, estribos de plata, 1 par espuelas de id. grandes, juegos de porcelana para té, 1 chapeado de plata, 1 apero, sillas de montar para Señora, alfombritas y otras varios muebles y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.
Reconquista No. 14

El Miercoles 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura generos ingleses y franceses restos de factuaas y á plazos que son los siguientes—

Paños franceses finos, id. ingleses azules, negros y medios colores, terciopelo negro, id. punzó, id. de colores, 100 pañuelos raso de lana, flor de seda del mejor gusto, pañuelos jeryes de taparse, bayetas granas, id. de pellon pañuelos borra de seda, franelas, medias negras, id. de lana, pañuelos de cambray de hilo de manos, merinos franceses, pañuelos de lana á cuadros de rebozo, muselinas de lana, coletas, jergones de gusto, arpilleras, esclavinas de punto, gró, pequin de seda, zarazas, fresadones dobles, pellones de hilo, cinchas, tiradores bordades, id. lisos, alfombritas de paño surtidas, merino punzó, damasco de lana, id. de algodon, bretañas de hilo, y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.
Potosí No. 61.

El Martes 2 del entrante Junio á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura

10 bocois de basos de 5 menas, 50 cajones de pasas de uva, 10 bolsas de nueces, 10 sacos porotos, 6 rollos tabaco, pasas de higo, encurtidos, salsas, te negro, 11 cajas flores artificiales &a. &a.

Igualmente los muebles siguientes: 1 sofá, 1 cómoda con secretario, 2 armarios, 1 escritorio, 1 marquesa de cedro, 2 id. de pino, 1 cuja, 2 pares mesas de arrimo 2 mesitas de noche, 1 mesa redonda, 1 estufa con sus caños correspondientes y varios otros muebles.

Al mismo tiempo.

Por orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Gaete se vendera á quien mas diera, á dinero de contado todos los muebles efectos y útiles de la pulpería de D. Mariano Tejerina, sita en el cuartel 31 calle de Corrientes. Los que se interesen puedan currir de antemano á casa de los rematadores á informarse de los pormenores.

POR LOS MISMOS.
Calle de la Universidad No. 35.
Interesante á los merceros.

El Lunes 8 de Junio y dias subsiguientes, á las 11 en punto, en la tienda y mercería perteneciente al concurso del finado D. Luis de las Carreras, dor orden de los síndicos, cuyo pormenor es el siguiente—

Se venderan al mejor precio.

Hilo de carretel blanco de patente, idem idem de otras calidades, idem idem de colores, idem de ovillo blanco y de colores de varias clases, juegos de café, tinta en frascos, yerbateras, aceiteras de platina, candeleros de id., un surtido de perfumería de todas clases, botones de varias clases naypes, lacre punzó, botones para chaleco, cigarreras, botines de lana para niños de varias clases. tiradores de punto, saleros, lápices de papel, botones de la patria, acentadores de navaja, pesa-licores, gorros de algodon, cintas de id. medias para niños de varias clases, lucíferos, horquillas, broches para vestidos, cajas de perfumería, seda española y francesa, cuchara para café de varias clases, idem idem de mesa de id., galon fino, aceite de macazar, trencilla de varias clases, mechas para quinqué, un surtido de medias de lana, algodon y seda, agua de colonia, y alemana, peinetas para la trenza de varias clases, pañuelos de seda para las manos, idem para el cuello, corbatas de seda y de algodon, un surtido general de espejos de varias clases, guantes de media-mano de merino, platillos, con despaviladeras de platina fina y de acero, pañuelos de seda negros, botones 4 ojos, idem de seda para chaleco, cordon de plata, cinta de hilera blancas hilo de sastre, agujas de patente, y ordinarias, peines batidores de varias clases, cintas para botas, hilo de sastre frances, cordon blanco y negro de algodon, abrochadores, garros de lana para niños, carteritas de tafilete y de nacar, botones para chaponas, trencilla y cordon de seda, hilo de lana para bordar, bolsas de chalí, un surtido de camisetas de lana para hambre, mecheres de platina, botellas aguas de ambar, tinteros y saleros, palmatorias de platina y de bronce, un relox de sobre-mesa, un surtido de frascos de cristal ricos, carabanas de varias clases, puñales cabo de marfil, tiras bordadas, divisas de seda, elásticos para tiradores, cintas de pana y de cordon, dedales de varias clases, esterillas para vestidos de colores, flecos para calsoncillos, bastones, broches para ponchos, tiradores de goma, guantes de seda de varias clases de mano y de media mano, pomada en copas, guantes de cabretilla, cubiertos cabo de hueso blancos y negros, botones para camisas, cucharas de composicion, idem idem de plata alemana, escobillas surtidas, un surtido de avanicos de varias clases finos, idem idem inferiores, pizarras de piedra, encejes y puutillas de hilo y de otras clases, randas alemanas, tul en tiras, un surtido de cintas de raso ricas para gorras de señoras, idem idem de gsilla, listonería surtida;&a. &a.; armason y mostrador casi nuevo, una vidriera de caoba, una escalera, varias sillas de madera, quiuqués y tuvos, una balanza y otras cosas &a., &a.

POR FEDERICO SILVA.
En el boliche calle de Belgrano núm. 305, de la Iglesia de Monserrat dos cuadras para el campo.

El Martes dos de Junio á las 11 y media en punto de la mañana, se han de vender al mayor precio todas las existencias del espresado boliche por orden del Sr. Juez de Monserrat, conteniendo en—

Azul de Prusia, damajuanas vinagre, tabaco en royos, 8 tinajitas tabaco picado, 4 tarros té negro, 19 docenas tijeras, 100 idem fósforos. leña blanca, de espinillo como dos carradas id. de rama, grasa, como 12 arrobas fideos, arroz, pasas de uva, aceite, papel estraza, sal, papas, bonbillas, embudos y vasos, medidas, velas de molde, azucar blanca resto, hilo de colores, vino dulce embotellado, cigarros, balanzas y pesas, jabon, tabaco colorado, restos de loza, cebollas y sapallos y varios otros restos y menudencias &a. &a.

POR EL MISMO
Comestibles y bebidas, en su casa calle del Perú núm. 49.

El Miercoles 3 de Junio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente al que mas diere variedad de comestibles necesarios, bebidas blancas y vino, cuyo por menor es el siguiente—

8 pipas vino catalan, 5 id. de cette, 6 bolsas café, 4 cuarterolas aceite español, 150 resmas papel genoves, 20 barricas azucar blanca, 6 id. remolachu, 4 petacas tabaco paraguayo, 10,000 cigarros bahia majores que habanos en su clase, 20 tercios yerba parnaguá, 14 id. superior marca loyonas miel de la Habana y varios otros artículos &a.

POR EL MISMO.
Artículos de merceria y tienda, en su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 4 á las 11 en punto de la mañana, se han de vender á la mejor postura porcion de articulos de merceria y tienda, restos que indispensablemente se venderan, como tambien muchos de campo, que son los siguientes—

100 camisas de algodon, 150 piezas fleco para colgadura, 100 docenas carabanas de almendritas, 80 docenas aceste, 100 libras hilo de ovillo del 16 al 60, millares agujas de patente, 120 tigeritas corta-plumas, 70 gorras para niños finas, 30 geringas de bomba, 100 gruesas botones de nacar para vestidos de niños, 20 libras lacre, 15 docenas cajitas con lacre y velas de cera, 40 carrilleras de lana para señoras, 100 gorritas de gambrona, 60 gruesas fosforos 300 docenas broches para pouchos, 10 millares plumas de ave, 8 docenas espejitos de marcos, 50 cortes vestidos de zaraza, 80 idem de muselina, varios restos de paño de 30 y 32 varas, algunas piezas bayetas 70 chaquetones de bayeton, 120 chaponas paño fino, 80 jergas de lana, 220 chalecos de paño grana y estambre, 100 pantalones, 100 chalecos de seda, 30 piezas lienzo de 30 pulgadas, varias piezas encajes franceses, 8 piezas franela, algunos tiradores bordados de cintura, 10 docena de goma, 100 docenas pañuelos de manos, 5 idem id. de seda á cuadros para el cuello, 20 dem guantes de lana para hombres, pañuelos de lana de taparte, 10 piezas pana floreada, 50 piezas zarazas, 400 docenas cinta hilera alemana, 10 docenas calsoncillos, 5 idem camisas de zarazas, 10 piezas coleta plomo, 5 id. brines, cinchas, riendas, fiadores, cabezadas de lonja, pellones de hilo, sobre-cinchas de tripe &a., &a., &a.

POR EL MISMO.
De muebles, alhajas y ropa hecha en la calle del Perú núm. 49.

El Viernes 5 á las 11 en punto se han de vender al mejor precio varios mcebles, alhajas y ropa hecha, de varias clases que se anunciarán con oportunidad.

Al mismo tiempo.

100 obras en ingles y varias otras en diferentes idiomas.

POR THOMAS GOWLAND
En la Casa del Sr D. Tomas Rousse
Calle de Cangallo No. 97½

El Miercoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán en la hora de la venta—

50 tercios de yerba paraguaya de superior calidad recientemente introducida y otros diferes artículos del ramo de almacen.

POR EL MISMO.
Calle de la Reconquista No. 107.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de varias facturas y á plazos que serán estipulados, los efectos siguientes.

Terciopelos de colores lisos y labrados, pañuelos de seda de reboso y medio reboso, pañuelería raso de lana, corbatas de seda, cintas de varias clases, medias negras, lienzos de varias clases, sarazas de id. id., paños granas finas, id. de colores id., alpacas floreadas, Merinos, guantes de lana y y algodon, bombasí blanco y amarillo, cuchillas de saladero, bayetas de dos frisas, bayetones surtidos, ahujas, naipes españoles, camisetas de lana y otros efectos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza á los herederos y acrehedores del finado D. Eustaquio Garrido vecino de la Guardia de Rojas, para que comparezcan ante su Señoría por la Oficina de Hipotecas á deducir en forma sus derechos, dentro del tèrmino de treinta dias contados desde esta fecha; bajo apercibimiento de q. e vencido dicho tèrmino sin haber concurrido por sí ó por apoderados suficientemente instruidos y espensados, les parará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Mes de América, 30 de 1846.

CABRAL.

m29—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RESPETABLE público de Buenos Ayres, el que suscribe se honra nuevamente haciéndoos saber ha mudado su domicilio á la calle del Perú No. 130; en donde, si le dispensais vuestra confianza, estará siempre pronto á dar un exacto cumplimiento, sirviendo con sus conocimientos en Medicina y Cirugía que profesa. Ofrece ademas cumplir su deber profesional curando á toda persona pobre de gratis. Dr. Francisco Javier Esquirós. m. 28—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

☞AVISO AL PUBLICO.☜

En el almacen y fábrica de muebles calle de Potosí núm. 151 y 153, frente á la Iglesia de San Juan, se ofrece al público un excelente surtido de muebles de todas clases, siendo los precios muy moderados: al mismo tiempo se trabaja en ella toda clase de obra de encargue y al gusto del comprador, se resiven en cambio muebles dando el comprador la demasia, se alquilan sillas de todas clases para funerales y funciones públicas. m29—10p

**Dameros de la India.**

CON el juego del chaquete, se vende en la Librería y Litografia &c.

**Gratificacion.**

HACE como quince dias desapareció de la casa calle de la Piedad No. 43 un retrato hecho con lapiz y de cuadro blanco varnizado representando un jóven como de edad de 20 años, Por su ningun valor intrinseco no puede ser de utilidad alguna para nadie sino para su dueño, se suplica á la persona en cuyo poder existiese, Se sirva entregarlo á la calle y número arriba indicada, donde se le abonara una generosa gratificacion. m14—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE vende una casa en la calle de Salta núm. 79: para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 200.

m18—6p

**Juegos de Lotería.**

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

**La Libertad de los Mares.**

O el Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí núm. 28.

**Oficio de la Semana Santa.**

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

**Los misterios de Paris.**

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

JUEGO de lotería, de damas, de ajedrés, de dados, de dominó, raquetas y volantes, del valero, perinola, de arcos y flechas, serbatana, de bolitas de mármol y de marfil para villares chicos, trompos, chicharras y pelotas—Se encuentran en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

**Escobas de Cerda.**

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A V I S O.

LA Casa de Comercio de D. José Marquez de Souza, se há traslalado de la calle de la Universidad núm. 103, para la calle de Representantes núm. 182.

m19 6p.

**La Civilizacion.**

Revista religiosa, filosófica, política y literaria; impresa en Barcelona, en 1841. La persona que la tenga y quiera venderla, ocurra en la calle de Cangallo, No. 104

a24 tfc

**Aviso.**

SE arrienda una chacra, en las inmediaciones de San Isidro, distante como 3 leguas de la Ciudad, tiene buena casa y batante terreno y un hermoso palomar: el que se interese, puede ocurrir á la casa de Ibarra y Macome, calle de Potosí núm. 61. a22 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvage Unitarios!

**Aviso á los Propietarios.**

SE desea alquilar una casa bastante comoda y espaciosa para un establecimiento que permanecerá muchos años, esta ha de ser al norte de la plaza de la Victoria. Los que se interesen puedenden dejar las señas en esta imprenta, con las iniciales A. X.

a27—tfc.

A V I S O.

SE vende una cocina económica en la Botica Alemana, calle de la Catedral número 148, á precio muy acomodado. m22 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

**Aviso.**

SE desea comprar unos Globos terraqueo y celeste, ó sea uno solo, nuevos ò usados. Dirijirse la Colegio de San Martin. Calle del Perú No. 88, a27—tfc.

NOVELAS y libros de Historia y Geografia que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Titulo 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones de Portugal 1 t; id. de las Revolucionos Romanas 3 t; Hermana Ana 4 t; Viages á las Regiones Equinocciales 5 t; las Cuatro Edades 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarinos 5 t; Las Noches de Invierno 8 t; la Verdulera 2 t; Mis Visiones 3 t; Manuel ó el Niño Robado 1 t; Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t, el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wistinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t; Diario de Santa Elena y su Continuacion 16 t; el Nuevo Guliver 1 t; el Jóven Henrique 1 t; el pie de Frasquita 2 t; el Canario 1 t; el Ultimo Mohicano 4 t; el Talisman 4 t; Cárcel de Edemburgo 4 t; Robrey 4 t; Castillo Peligroso 2 t; Waverley 4 t; Ivanhoe 4 t; Roberto conde de Paris 4 t; Condestable de Chester 3 t; Aventuras de Nogat 4 t; Quintin Durward 4 t; Urika ó la Negra Sensible 1 t; &a. &a.

*¡Viva la Confederacion Argentina!*
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**Espadas y sables.**

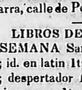

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t; la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

SE VENDE,

Una casita que contiene tres piezas y 34 y media varas de frente con 70 de fondo, donde hay arboleda: calle de la Libertad, de la Plaza de la Libertad una y media cuadras para la Recoleta.

Tambien se vende otra casita edificada con tres piezas y 17 y media varas de frente y 70 de fondo en la calle de Charcas, de la Plaza de la Libertad 1½ cuadras para el campo, y el que guste tartar ocurra á dicha calle de Charcas No 255 frente á la Plaza. m19—6p

**Ropa hecha &c. &c.**

PARA liquidar una factura, se vendorá á precios cómodos, pantalones de paño azul propios para Milicia, chaquetones de paño azul y de color, idem de piloto, ponchos de paño è Ingleses, chaquetas de paño de id., sobrepuestos, tiradores de campo, aperos, sobre-cinchas, mantos pampas, gergas de algodon y de lana, fleco de seda para tiradores y sobre-puestos, damasco, fresadas, camisetas de lana, ponchos de algodon, tela de lana y de algodon y otros varios artículos: calle de Federacion núm. 47 m19 16s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

LAS personas que hubiesen sacado suerte en la Rifa jugada en los dias de la Fiesta de Nuestra Emancipacion Política, pueden ocurrir hasta el dia 10 del entrante mes—Buenos Aires, mayo 27 de 1846.

---

*¡ A LOS VIGILANTES !*

EN la noche del dia 25 de Mayo del corriente fue arrancada y robada una Bandera Norte Americana.

El vigilante ó la persona que pueda dar informes de la existencia de dicha bandera y del ladron, recibirá una buena gratificacion, en el almacen No. 7, calle de la Reconquista. m27 6c.

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

AVISO.

SE ha perdido una yunta de Bueyes, uno de ellos colorado y el otro negro; la marca representa E. y una A. entrelazadas.

Al que dè noticias de ellos en la calle del 25 de Mayo No. 209 se le dará una buena gratificacion. m27 3p.

---

AVISO.

SE alquila una quinta en el hueco de cabecitas con 7 piezas y una cuadra en cuadro, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Catedral núm 198. m27 2p.

---

A D. Ignacio Muñoz.

SE le necesita en el hospital general de hombres para un asunto importante: Puede ocurrir allí hasta laa once de la mañana y preguntar por N. Lopez. m27 3p.

---

AVISO.

EL que necesite un apero de campo completo de buen uso y barato, puede ocurrir à la calle de la Piedad No. 182 é igualmente hay un resto de pavilo m27 2p.

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
! Mueran los salvages unitarios !

EL Profesor de Medicina, Cirugia y Partos que suscribe avisa à sus amigos y al público en general que ha trasladado su domicilio à la calle de Federacion No. 280, se le halla en su casa de mañana de 7 á 9 y de tarde de 4 á 5, asiste gratis á los pobres,

*Francisco Baraja,* m27 3p.

---

ATENCION AL AVISO.

SE vende una casa en la calle de Tucuman No. 238 con 6 piezas habitables, pozo de balde, 2 patios 1 buen parral en el primer patio y árboles frutales en el segundo.

El que se interese ocurra á la calle del Parque No. 245 á cualquiera hora del dia. m27 3p.

---

AVISO.

SE dan desde 3,000 hasta 8,000 ps. moneda corriente á interes sobre finca que no tenga hipoteca; en la calla de Corrientes No. 203 hallrán con quien tratar. m27 3p.

---

Muy importante a los hacendados.

SE vende en el todo ó en fracciones, un establecimiento de gracería situado al Sud de esta campaña. asi mismo toda clase de maderas para galpones y ranchos, vigas, pino y variedad de enceres. de suyo pormenor darán razon en el No. 182, calle de la Piedad. m26 6c.

---

## ROBO.

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que dé noticias de una manta blanca grande de media chapa con volado y velo; es nueva pero parece usada por estar un poquito amarilla.

Fué robada en la casa calle del Perú núm. 49. hace tres dias. a21 tfs.

---

EL abajo firmado estando por ausentarse del pais por un corto periodo, pone en conocimiento del Público que sus negocios, durante su ausencia quedarán à cargo de D. Samuel Renshaw Phibbs—

Todos los que tuvieren demandas contra él, tendrán la bondad de presentar las cuentas para que sean liquidadas inmediatamente.

Saladero del alto, Buenos Aires, Mayo 26 de 1846.

Guillermo Downes. m26 5c.

THE Undersigned being about to leave the country for a short time, begs to inform the public that his business during his absence will be managed by Mr. Samuel Renshaw Phibbs. All persons having any claims against the undersigned are requested to send their accounts to be liquidated immediately

Saladero del Alto, Buenos Ayres, May 26, 1846.

WILLIAM DOWNES.

---

*AMA DE LECHE.*

SE ofrece una española, sana y de buenos informes, sea para criar en su propia caso ó en la de la persona que la necesite; darán razon en la calle del 25 de Mayo núm. 25. m26 3p.

---

AL PUBLICO.

EL que suscribe, pintor de coches norte americano, avisa al público y à sus amigos en general, que gusten ocuparlo en su profesion serán servidos con toda puntualidad y esmero posibles, pues tiene diez y ocho años de esperiencia en el pais, y sus obras han acreditado su acierto. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion, tendrán la bondad de ocurrir á la calle de Cuyo núm. 79, en dondè se les satisfará en el acto.

m26 15p.

*Eduardo Redmond.*

---

☞Ojo al Aviso☜

**Sanguijuelas.**

SE han recibido de muy buena calidad que cualquiera las podrá aplicar, se venden y se aplican à precios cómodos; en la misma casa se siguen poniendo las ventosas, con el escarificador sin golpe, siendo menos sensible que los que comunmente se ponen, con los que tienen golpe, en la calle de Cuyo nùm. 152 empezando la cuadra del medico Vivar, se verá una tabla de Sangrador.

*Casanovas.*

m22 3p.

---

¡ Viva la Confederadion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

**AVISO.**

*A LOS*

AMANTES DEL BUEN GUSTO.

SE vende la superior Salza de Tomate, conocido su mérito por muchas personas que la han tomado—Con botella 45 ps. docena, y sin ella 40 ps., y botellas 5 ps. Calle de Suypacha No. 241.

m13—3*

---

## Academia de Baile,

Del Comercio Republicano Federal de Buenos Aires.

PUBLICO Argentino: Constante á corresponder á la particular distincion que haceis á mi Arte, no omito sacrificio alguno para entretener mi correspondencia con los profesores de Europa por los cuales estoy bien garantido para poder ofrecer amenudo los bailes mas recientes y modernos en las Cortes de Europa. Al efecto, he formado un curso de la doble y nueva Polka, Mazurka, y y Polka generl &a. Ambos bailes recien recibidos de Hamburgo de un estilo elegante y moderno en sus figuras de una doble combinacion: una figura en cada uno de estos bailes se ejecutarà de cuatro personas: los nombres son los siguientes no comprendida su introduccion: 1.ª La estudiantina: 2.ª La graciosa: 3.ª La del elegante: 4.ª La ingrata extrangera: 5.ª la Amalia: 6.ª la triple combinacion del paso Bohemiano. El paso de la mazurka moderna es mas por bajo que el que he enseñado estos meses anteriores. Sus figuras son elegantes pues el nuevo estilo de estos bailes ha causado en Europa un entusiasmo comparable al que causó la Polka á su llegada primitiva. El curso dará principio el Lunes 27 del corriente. Precio de la entrada 5 pesos: los concurrentes recibirán lecciones de ambos bailes: los dias prefijados son tres à la semana, Lunes, Mièrcoles y viernes, reservando los demas para la práctica y enseñanza de los otros bailes que son los siguientes: Valza 5 clases diferentes; Minuetes 6 id., entre ellos el abolerado No. 1 y 2, [el segundo es el que había adoptado Martinez], contradanzas de cinco naciones diferentes, cuadrillas generales, idem del renacimiento; 1.ª La Polka general y la nueva, la Mazurka id, el Solo ingles distinguido, la Cachucha general, Gabota id., las boleras del chocolate, &a., la columbiana, la cosaca polonesa, id. rusa, el fandango español abolerado, el encuentro de Céfiro y Flora, Baile de carácter, y otros muchos de estos conocidos y desconocidos en el pais que es inútil citarlos ahora; son para comparsas para teatro, &a.; los precios son moderados. Las horas de práctica en los dias de trabajo son de 7 á 11 de la noche, de 11 á 3 de la tarde en dias festivos y de 4 á 8 de la noche de id., &a. en la academia, El curso para menores de ambos sexos tiene lugar en los dias Martes, Jueves y Sábado de 4 á 6 de la tarde para la nueva y doble Polka, Mazurka, Polka general, y demas bailes arriba citados. Se enseña en casas particulares, en Colegios de ambos sexos. Estos disípulos tienen ensayo cada quince dias; el primero se hará el Sábado 2 de Mayo á las 7 de la noche: Se enseña con la elegancia que requiere el buen tono de las personas que se dignen aumentar el número de los desvelos consagrados á mis discípulos; ocurran à la casa alta, calle de Chacabuco número 26 entre Federacion y Victoria, donde vivía Martinez, de mañana hasta las 10, á la tarde de 4 á 6 y de noche me encontrarán para tratar. Agradecido y acreditado de mis discípulos, hónrome, fundando en ellos un noble orgullo.

Teodoro A. Rousseaux.

NOTA—En la misma academia se encuentran castañuelas de madera y de marfil, del tamaño que las precisen, y con la voz compaseada: de esa clase son las únicas que se encuentran: sus precios son moderados. a21—6p

---

HENRIQUE GODFREY,

**QUIMICO**

Y

**BOTICARIO.**

No. 30 calle de la Catedral

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir el enunciado establecimiento, provisto de un surtido completo de preparativos químicos, drogas, perfumerías, y renglones de uso doméstico, á saber:—

Aceite de almendras.
Id. id. macasar.
Benjuí almendrado.
Cepillos para los dientes y pelo.
Agua de Berlin.
Id. de colonia.
Emplasto para los callos.
Esencias de almizcle, rosa, bergamota, &a.
Extracto flúido de sarzaparrilla.
Jabones de olor.
Limonada, naranjada y orchata.
Magnesia calcinada, y flúida de murray.
Pasta de almendras.
Pastillas de Saumar.
Perfumería de Rowland.
Polvos de olor de rosa, violeta, &a.
Polvos de soda, purgantes y refrescantes.
Pomadas y aceites para el pelo.
Tinta para marcar ropa.
Id. para teñir el pelo.

Al mismo tiempo se aprovecha de esta ocasion para asegurar que todas las recetas que le sean confiadas serán despachadas bajo su inmediata inspeccion, y se complace con la esperanza de que, mediante el mayor esmero respecto à la pureza de cada articulo, combinado con una asídua atencion personal al despacho, merecerá se le continúe dispensando la confianza que siempre ha puesto el mayor empeño en grangearse. a3—6c.

---

**PLANTAS**

FRUTALES

DE

**Flor y Adorno.**

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó la de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado: nísperos del Japon, naranjos dulces sin injertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, id, dulce y de lima id., ingertos de varias clases de damascos y cerezos y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais; olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas peonías manzanitos de Siberia, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon sansevieras de Ceilan, cunonias de cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor, spireas, halesias yucas, tunas de filete amarillo, azucena dorada de la China, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos é ixias de varias clases &a. a16—tfc.

---

AVISO.

UNA Señora que debe salir muy pronto para Inglaterra, desearía encontrar una sirvienta inglesa de toda confianza para que la acompañe y sirva en todo lo preciso. Para tratar se ocurrira á la Plaza del 25 de Mayo núm. 13.

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

**BECERROS**

Marroquines y Tafiletes.

SE Fabrican en la calle de Córdova núm. 73 y se venden por mayor y menor, en la calle de la Federacion núm. 152, igualmente artículos de Lomillería y Talabartería á satisfacion de los compradores. a21 15p.

---

**Octavo dividendo.**

CON anuencia de los Sres. Inspectores, pueden ocurrir á percibir este dividendo los Sres. acreedores por cuentas corrientes, aceptaciones y jiros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Miercolès 27 del corriente á su casa de Comercio, calle de Federacion núm. 47.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1846

*Francisco Balbin y Ca.* 8—c

---

**EL RETRATISTA—**

GOULU.

TIENE el honor de avisar al respetable pùblico de Buenos Aires, que se ha propuesto de nuevo ejercer su arte, y que pondrá todo su esmero para merecer como por el pasado la confianza de las personas que tengan á bien ocuparlo. Dirigiendose á su domicilio, calle de Chacabuco No. 27.

m12 15c.

---

AVISO.

HAY para vender en precios moderados, los artículos siguientes—

Como 7 ó 8 arrobas acero fino en barras, unos caños ò tubos de plomo, unas llaves de bronce de varios tamaños, como para graserias, tambien hay una balanza de patente hecha en Londres. Los que necesiten estos artículos, pueden verlos y tratar por ellos en la casa No. 65 calle de 25 de Mayo. m11–15p

---

**Prensas para copiar.**

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el Corresponsal, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

**Libros**

*De Medicina y de educacion que se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes, No. 60.*

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fourcroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La química en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia, 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de frutos literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

*Medicina y educacion.*

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglés, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

---

ESPEJO DE CRISTAL FINO

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

PAPEL DORADO

Extrafino para cartas y azulado sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA

Superior y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES

De primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á tres pesos onza.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

Para componer las uñas y desarrojar los callos.

☞Todos estos efectos se encuentran de venta en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número **60**,

**Novena**

del Portentoso San Benito.

Se vende en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.—Precio 6 rs.

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

**Colegio Republicano Federal**

DE

BUENOS AIRES.

En celebridad del glorioso mes de Amèrica se presentan los alumnos de este establecimiento en los dias 28, 29 y 30 del corriente, à darl una prueba pública del estado de sus respectivas clases, por el órden siguiente:—

Dia 28 à las diez de la mañana. Clase de Primeras Letras, Gramática Castellana, Aritmética, y Dibujo.

Dia 29 á la misma hora. Clase de Latinidad, Frances, Ingles, Piano.

Dia 30—Habiendo concluido los alumnos de la clase de Filosofia y Matemáticas la asignacion del primer año, ademas del exàmen privado que deben rendir dichos Señores=Responderà á toda la Psycologia y defenderá las cuestiones pertenecientes á este tratado, el Sr. D. Julian Vivar.

Replicarán los Sres. D. Juan Manuel Terreros y D. Manuel Muñiz.

A las de Lógica, D. Alejandro Heredia.

Replicarán D. Federico de la Llosa y D. Manuel Quirno.

A las de Teodisea, D Benjamin Victorica.

Replicarán D. Manuel Durán y D. José Maria Martinez.

Todos segun el texto de asignacion.

Matemáticas. Dará razon de toda la Aritmètica D. Federico de la Llosa.

De la Algebra D. Benjamin Victorica.

El Director y Profesores del Colegio invitan á los Sres. Padres de familia, y á todos los amantes de la ilustracion Americana se dignen honrar con su presencia estos actos literarios; siendo este el único convite que se hace.

Con este motivo se anuncia que el dia primero de Junio se abrirán de nuevo los cursos de 1.° y 2.° año de Filosofia, y Matemáticas que comprenden las clases siguientes—

1er. año de Filosofia, Psycologia, Lógica, Teodisea, Matemàticas, Aritmética y Algebra.

2.° año de Filosofia moral, Religion, Historia de la Filosofia, Matemáticas, Geometría, Trigonometría, Geometría pràctica.

En el mismo dia se dará principio tambien á la clase de Física experimental: desempeñarà todas estas clases el Director del Establecimiento.

El Sub-Director, Presbítero D. Miguel Gannon, á mas de las seis horas que diariamente emplea en su clase de Ingles, se propone dar lecciones de Fisica en el mismo idioma.

Se han establecido las clases de Teología Dogmàtica y Derecho Canónico. m22 9p

---

! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

**AVISO.**

**Por mayor y menor.**

EN la tienda de columnas, calle de la Victoria No. 158½ se encuentran los efectos siguientes propios para la estacion, los qué se darán á los precios mas cómodos segun el estado de la plaza.

Casimires franceses de varias clases finas, paños surtidos de colores regulares, camisetas de lana y algodon varias clases muy finas, pañuelos de merino bordados de realce de taparse de gusto, casimires medios colores y de cuadros obscuros, paño punzó fino, bambasí americano muy doble, franela de pura lana y mescla fina, pañuelos de raso de lana muy finos y regulares de gusto, calzoncillos de punto de lana y algodon, pañuelos de Tibet de reboso y del cuello, medias de lana grises blancas y negras, espumillas de lana para vestidos, chalíes de muchas clases, pañuelos á cuadros de lana, colchas de colores estempadas, bayetas de pellon y dos frisas muy superiores, un surtido variado de tripes y jergones para alfombras, paños de ponchos, alpacas floreadas finas, medias crudas de hombre finas, cortes de vestidos de merino frances floreados de mucho gusto, alfombras de jergon, cortes de cachemir para vestido ó capa, lanilla punzó fina, colchas de conejo, merinos franceses é ingleses finos, pañuelos camaleon de lana, y seda de rebozo de gusto, triángulos de felpa forrados y colchados de seda, corbatas de cachemir y de merino frances, paño pilote, casimires baston afelpado de alpaca, lienzo doble ancho para sábanas de abrigo, cortes de rebozo de bayeta color pasa y rosado, pañuelos colchados y adamascado de algodon de reboso, medias blancas finas de colores y negras para señora de todas clases, cortes de raso de lana para vestidos, cortes de terciopelo de miniatura para chaleco de mucho gusto, lienzo asargado, tabla y lisos finos y regulares, bramantes, coletas, platillas, y cocos de forros de todas clases, medias rayadas de hombre, cocos anchos y angostos para vestidos del mejor gusto, sarazas finas y regulares surtido general, cotines americanos é ingleses varias clases, pana negra y punzó, pañuelos de cachemir de rebozo, listados obscuros finos como para sacos de Señora del diario, pañuelos de gro y de raso de todas clases, medias de niña, paños finos superiores, pequines y groes floreados y lisos de seda para vestidos, rasos de colores floreados, raso negro liso, un surtido de chales de gro del mejor gusto y calidad que ha venido al pais, gasillas de seda de colores lisas y floreadas, pañuelos de algodon de rebozo y de manos de todas clases, pañuelos de cambray de hilo bordados y lisos, guantes de algodon de colores y blancos, medias cortas de hombre de colores y blancas, gro de aguas negro y de colores, gorras con visera para hombres y niños del diario, botincitos de lana para niños, carrilleras de terciopelo para señora, cotin de hilo superior doble ancho, camisetas de lana pintadas como para trabajadores, manteles buenos de hilo, estopillas de hilo muy finas, Irlandas de hilo, id. mesclas, hilo de ovillo superior en cajas, hermosas gorritas de terciopelo bordadas y lisas para niños de pechos, peinetas para la trenza á 1 peso, cuellos bordados de cambray y de tul finos, astracanes obscuros, gambronas, pañuelos de tisu, trué de hilo fino, crea de hilo, zarazas negras finas, terciopelo negro y punzó, vestidos como para tertulias con guarniciones de gusto, muselinas de colgadura bordadas de mucho gusto, estambres para chalecos, coco blanco y linó finos. hilo de carretel por docenas, gorros catalanes, ponchos ingleses, pañuelos de seda de la india y de borra de seda fina, alemanesco de hilo y de algodon para manteles, colchas blancas moteadas, pañuelos negros de seda, corbatas de seda de colores, corsés finos, vestidos blancos para niños chicos, lona ancha y angosta, pañuelos fleco de lana de reboso y medio reboso, lanilla amarilla, pañuelos raso de algodon de reboso, casimires doble ancho prueba de agua, medias de patente de seda, pañuelos de cambray de algodon guarda de color, tinta de escribir fina, medidas de sastre y de modista, escoceses de lana de cuadros de gusto para vestido de Señora, vestidos de merino liso bordados, cocos de gustos selectos para vestido de Señora en cortes; y á mas un surtido de figuras de porcelana para adornos, candeleros, tinteros, fruteras, frascos, canastitas, botellas con vaso, copas doradas y otras cosas de cristal y porcelana: canastas de platina, bandejas charoladas y calentadores de afeytarse a27—1mc

---

*¡ VIVA LA FEDERACION !*

**ATENCION**

A LOS

**Fumadores de cigarros de hoja.**

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna y se venderán á seis por un peso, uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y uno por medio y los de paquete á tres por dos reales, los haban á a cuatro y seis reales uno; por atados desde ocho pesos hasta diez y siete—Igualmente se harán las cantidades que se pidan y se alistarán ne barricas ó cajones con la mayor prontitud: en cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible.

---

*Editor Responsable*——SANTIAGO KIERNAN.